DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 ADQUISICION DE "RESMAS DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y OTROS"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de mayo de 2010, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de Recursos Financieros, Servicios Generales y de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia al presente llamado invitando a las siguientes firmas:

NOMBRE	RUC
GRAFICA ASUNCENA S.A.	80005439
IMPRENTA ALBORADA SRL	80002535
GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	932533
PAPELERA GUAIRA SRL	80022417
GRAFICENTRO S.R.L.	80006081

Posteriormente en fecha 25/05/2010, fecha de apertura del presente llamado, se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

MULTIMERC de Guido A. Núñez	932533-6	**94.950.380**
FC Distribuidora de Carol Quintana	1588865-7	**102.029.100**
INFOPY de Nelson Arguello	3240878-1	**115.515.800**

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 ADQUISICION DE "RESMAS DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y OTROS"

2. Evaluación:
En primer lugar conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, punto 23 del Anexo1 del presente llamado se efectúa la adición del 5% a los ítems Nº 5, 6, 14, 17 y 18 cotizados de procedencia extranjera por la firma MULTIMERC de Guido A. Núñez - RUC 932533-6,

Se inicia la evaluación conforme a la planilla comparativa que se adjunta y forma parte del presente dictamen, con el estudio de la carpeta oferta más baja, correspondiente a la firma MULTIMERC de Guido A. Núñez - RUC 932533-6, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de Impresiones en Artes Graficas en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:
En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a la firma MULTIMERC de Guido A. Núñez - RUC 932533-6, por la suma de Gs. 94.950.380 (guaraníes noventa y cuatro millones novecientos cincuenta mil trescientos ochenta) IVA incluido, por la provisión de Resmas de Papel para impresoras y otros para la GDC, por ser la oferta más conveniente.

Siendo las 15 y 30 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. RAUL BARBOZA
Director Financiero

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Sr. [illegible] López
Coordinador Servicios Generales